

CIRCULAR Nro. 0040 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2020

DE: CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

PARA: PERSONEROS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

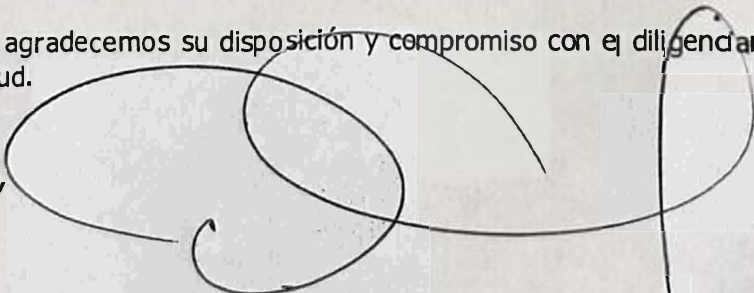
ASUNTO: CONSOLIDACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE VEEDORES EN EL DEPARTAMENTO.

La Contraloría Departamental del Tolima, en cumplimiento del ejercicio de sus funciones y en especial la relacionada con la promoción de la participación ciudadana, indica a todos los personeros municipales del Departamento del Tolima, a realizar el diligenciamiento del documento anexo, con el fin de consolidar la base de datos de veedurías legalmente constituidas.

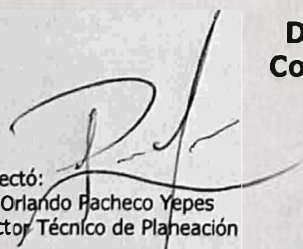
Lo anterior, tiene como plazo máximo el día 30 de diciembre de 2020 y la recepción de la información se realizará única y exclusivamente a través de un formulario el cual podrá diligenciar en el siguiente enlace <https://forms.gle/mUxKA7ikb9nsmUwWA>

De antemano agradecemos su disposición y compromiso con el diligenciamiento oportuno de esta solicitud.

Cordial saludo,



Diego Andrés García Murillo
DIEGO ANDRÉS GARCÍA MURILLO
Contralor Departamental del Tolima



Proyectó:
Luis Orlando Pacheco Yepes
Director Técnico de Planeación

¡Vigilemos lo que es de Todos!

+57 (8) 261 1167 - 261 1169 ☎
despacho.contraloria@contralariatolima.gov.co ✉
www.contraloriatolima.gov.co 🌐